



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000058,

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal
de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, **25 ENE. 2017**

VISTOS: ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. N° 67° y 68° de la Ley N° 18.620, "Código del Trabajo la solicitud de Feriado Legal N° 127 de fecha 20.01.17; de Marcia Ortiz Cortés y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

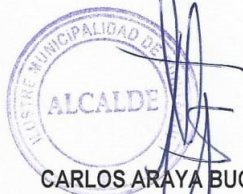
DECRETO: Autorízase, a la Sra. MARCIA PAOLA ORTIZ CORTÉS, Cédula de Identidad N° , Encargada de Adquisiciones en el Departamento de Educación Municipal, para que haga uso de Feriado Legal de 10 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 15 hasta el 28 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 17	Días 10	Días 07



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/CSS/NH/mca.-

Distribución:

- Departamento de Educación
- Oficina de Partes